

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	Código:
		Página: 1 de 1
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -

San Juan de Pasto, 28 de diciembre de 2022.

Señor:

MARCO ERNESTO ORTIZ NARVAEZ

Número de Identificación: 98399611

Dirección: Cra 25 11 62 Edificio Habitel 2 Apartamento 202 - Mariluz I

Teléfono: 3166260103

Correo Electrónico: gerencia@distrimak.com.co

Ref. Aceptación Oferta No. 013

Objeto: "COMPRA DE 46 EQUIPOS DE CÓMPUTO CON DESTINO A DIFERENTES OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO"

Cordial Saludo:

Mediante el presente, de conformidad con lo establecido en el **Acuerdo No. 050 del 29 de septiembre de 2022 y la Resolución No. 1848 del 25 de octubre de 2022**, expedidos por la Universidad de Nariño y, de acuerdo al resultado de la evaluación, contenido en el informe de verificación de fecha 26 de diciembre de 2022, emitido por la Sección de Infraestructura de Informática, como unidad gestora del proceso y remitido mediante correo de fecha martes, 27 de diciembre de 2022 al buzón del Departamento de contratación; en el cual, se deja expresa constancia que su propuesta cumple a cabalidad con los criterios de selección fijados por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO, recomendando aceptar su oferta y en consecuencia suscribir la minuta contractual del proceso.

Tengo el agrado de informarle que su oferta presentada en fecha 20 de diciembre de 2022, para la "**COMPRA DE 46 EQUIPOS DE CÓMPUTO CON DESTINO A DIFERENTES OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**" ha sido aceptada, por un monto total de **CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS (\$150.491.208)** incluido IVA.

En este sentido, y por este medio lo instruimos para que proceda a la provisión de los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas determinadas en la solicitud de oferta y por Usted aceptadas con la presentación de su propuesta; igualmente le informo que será enviado el contrato para firma y posterior legalización y que el supervisor designado para la ejecución del contrato será el Ingeniero **JESUS INSUASTI**, en su calidad de Director de Infraestructura de Informática de la Universidad de Nariño.

Cordialmente,

LUIS HERNANDO PORTILLO
 Vicerrector Administrativo y Financiero

Asesoró: Dra. Karola Villota – Abogada Departamento de Contratación

Revisó y Aprobó: Jesús Insusti -Director Infraestructura de Informática

Revisó y Aprobó: Dra. Norma Fernanda Ordóñez – Directora Departamento de Contratación